

Informe final de Audiencia Pública Ambiental

Villa del Dique. 28 de Abril de 2015.

En virtud de lo establecido en el “Reglamento de procedimiento de Audiencia Pública Ambiental” aprobado por resolución 326/2014 de la Secretaría de Ambiente de Córdoba, se ha elaborado el presente Informe final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 28 de Abril de 2015 en la localidad de Villa del Dique.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 173/2015 de la Secretaría de Ambiente de Córdoba. El objeto de la Audiencia fue el de evaluar el Aviso de Proyecto loteo El Peñón Pueblo Lacustre. Asimismo, la divulgación de la convocatoria a Audiencia Pública se realizó durante 5 días, antes de la celebración del acto, y la información fue debidamente transmitida en la Radio Municipal de Villa del Dique.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en en la Municipalidad de Villa del Dique, Tte. M. Nívoli esq. Santa Fe de la localidad de Villa del Dique, comenzando a las 10:30 hs. y realizándose la clausura a las 10:50 hs. Estuvieron presentes en la misma el Lic. Jorge Trujillo en carácter de Autoridad de la misma y el Lic. Juan Manuel Ferreyra, quien ofició de Secretario de actas.

Durante las horas previas a la realización del acto, se puso el expediente en cuestión a disposición de todos aquellos que quisieran tomar vista del mismo en el lugar de celebración de la Audiencia.

La Audiencia Pública comenzó a las 10:30 hs. con las palabras del Lic. Jorge Trujillo, quien dio apertura formal a la misma, agradeciendo la presencia del público participante. Realizó, además una concisa explicación acerca del objeto y sentido de la Audiencia y expuso los lineamientos generales y las reglas para el desarrollo del acto, establecidos en la Resolución 326/2014 de la Secretaría de Ambiente de Córdoba.

Seguidamente, el Lic. Trujillo convocó al Sr. Oscar Garat, en representación del proponente del mencionado Aviso de Proyecto, se encargó de exponer y aclarar para los presentes los aspectos de mayor relevancia del mencionado loteo.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

A continuación, se invitó a los participantes presentes a realizar sus exposiciones o a exponer sus consultas. Así, al no existir comentarios y /o preguntas de parte del público presente, se dio por finalizada esta etapa siendo las 10:45 hs.

Posteriormente, el Lic. Trujillo realizó una breve exposición de cierre de la Audiencia Pública y agradeció la participación de todo el público presente. Seguidamente, la autoridad de la Audiencia dio lectura al acta elaborada por el Secretario y, al no encontrarse objeciones a la misma, invitó a los presentes que así lo desearan, a firmar el Acta de la Audiencia Pública Ambiental, contabilizándose finalmente un total de 14 firmas.

Siendo las 10:50 hs., se dio por finalizado el acto público.